Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 20589800

Tribunal: CNT - JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 13

Expediente: COM 6/2020 - DUDA, CARLOS MARCELO c/ MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ s/OTROS RECLAMOS

Destino: COM - JUZGADO COMERCIAL 9 - SECRETARIA Nº 18

Motivo: Tengo el agrado de dirigirme a usted en los presentes autos, en trámite en el Juzgado Nacional de 1º Instancia del Trabajo Nº 13 a mi cargo, Secretaria única a cargo de la Dra. Martínez Mirna Lorena, sito en Av. R. S. Peña 760 Piso 8º, Capital Federal, a fin de solicitar en atención al estado de las actuaciones, y que las sumas se encuentra depositadas ante el JUZGADO COMERCIAL 9 - SECRETARIA Nº 18, librese oficio a dicho juzgado a fin de que transfieran las sumas resultantes de la medida de embargo oportunamente trabada en la presente causa CAUSA N°: 6/2020 - DUDA, CARLOS MARCELO c/ MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ s/OTROS RECLAMOS, y que se encuentra en la cuenta abierta a nombre de vuestro Juzgado. Asimismo, solicito la desafectación inmediata del plazo fijo constituido bajo el numero 991805938, y la transferencia de las sumas allí resultante a la cuenta de autos ante este Juzgado Expediente CNT-000000006-2020-0000 Cuenta judicial 6 - 013 - - 1485 - 804 - 0 Actor DUDA CARLOS MARCELO Demandado MAREQUE ELIZABETH BEATRIZ Causa OTROS RECLAMOS 6/2020

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO NACIONAL DE 1RA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 13

CAUSA N°: 6/2020 - DUDA, CARLOS MARCELO c/ MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ s/OTROS RECLAMOS (PC)

Capital Federal, 21 de octubre de 2025

En atención al estado de las actuaciones, y que las sumas se encuentra depositadas ante el JUZGADO COMERCIAL 9 - SECRETARIA Nº 18, librese oficio a dicho juzgado a fin de que transfieran las sumas resultantes de la medida de embargo oportunamente trabada en la presente causa CAUSA N°: 6/2020 - DUDA, CARLOS MARCELO c/ MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ s/OTROS RECLAMOS, y que se encuentra en la cuenta abierta a nombre de vuestro Juzgado. Asimismo, solicito la desafectación inmediata del plazo fijo constituido bajo el numero 991805938, y la transferencia de las sumas allí resultante a la cuenta de autos ante este Juzgado

Expediente
CNT-000000006-2020-0000
Cuenta judicial
6 - 013 - - 1485 - 804 - 0
Actor
DUDA CARLOS MARCELO
Demandado
MAREQUE ELIZABETH BEATRIZ
Causa
OTROS RECLAMOS 6/2020

Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

INFORMA SOLICITA

Señor Juez:

ELIZABETH BEATRIZ MAREQUE, **DNI: 32.617.301**, domiciliada en la calle Olavarría N° 594 4 "F", conjuntamente con mi letrado patrocinante Francisco Carlos Finger Defensor Coadyuvante del Equipo de Trabajo Acceder de la Defensoría General de la Nación Res. DGN N° 1748/10 y DGN N° 263/21, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 548, 2º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados **"DUDA, CARLOS MARCELO c/ MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ s/ OTROS RECLAMOS"**, **Expte. 0006/2020**, a V.S. respetuosamente digo:

USO OFICIAL

I. Que, conforme lo ordenado a fs. 123, informo que he procedido en el expediente conexo "MAREQUE, ELIZABETH BEATRIZ c/ DIA ARGENTINA S.A. s/ DESPIDO", Expte. N° 44418/2017, de la manera allí indicada respecto del saldo obrante.

II. Que, atento la constancia de fs. 106, solicito en primer término se desafecten los fondos que se encuentran colocados a plazo fijo (ver fs. 100 y 106), conforme fuera oportunamente requerido (ver fs. 102/103), y seguidamente se disponga la transferencia de los mismos a la cuenta de mi representada, cuyos datos denuncio nuevamente a continuación:

- Banco: Santander Rio
- Tipo de cuenta: 500-052724/4
- CBU: 0720500288000005272440
- Alias: PULMON.CREMA.LILA
- CUIL: 27-32617301-6

Escaneado con CamScanner

III. Petitorio

Por lo expuesto, a V.S. solicito:

1. Se tenga presente lo informado.
2. Se disponga la desafectación de los fondos a plazo fijo y su transferencia a la cuenta denunciada.

Proveer de Conformidad

SERA JUSTICIA



Fecha Envio: 22/10/2025

Escaneado con CamScanner